



Sesión: 67  
Fecha: 26-08-2024  
Hora: 21:05

## Solicitud de Resolución N° 1361

### Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que realice todas las gestiones legislativas y económicas para establecer el 26 de diciembre de cada año como feriado regional en honor a la tradición inmaterial de los bailes chinos en el contexto de la celebración de la Virgen de Andacollo en la Región de Coquimbo.

### Votación Sala

Estado:  
Sesión:  
Fecha:  
A Favor:  
En Contra:  
Abstención:  
Inhabilitados:

### Autores:

1 Víctor Alejandro Pino Fuentes



### Adherentes:

1



**SOLICITUD DE RESOLUCIÓN QUE PIDE A S.E EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE REALICE TODAS LAS GESTIONES LEGISLATIVAS Y ECONÓMICAS PARA ESTABLECER EL 26 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO FERIADO REGIONAL EN HONOR A LA TRADICIÓN INMATERIAL DE LOS BAILES CHINOS EN EL CONTEXTO DE LA CELEBRACIÓN DE LA VIRGEN DE ANDACOLLO EN LA REGIÓN DE COQUIMBO**

---

**FUNDAMENTOS:**

El Patrimonio Cultural Inmaterial engloba las tradiciones, prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, grupos e incluso individuos reconocen como elementos fundamentales de su identidad cultural. Este patrimonio, transmitido de generación en generación, otorga un sentido de pertenencia y continuidad, al tiempo que fomenta el respeto por la diversidad y las distintas manifestaciones culturales.

Un ejemplo destacado de este tipo de patrimonio en Chile son los Bailes Chinos, que fueron reconocidos en 2014 al ser inscritos en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. Los Bailes Chinos consisten en hermandades de músicos devotos que expresan su fe a través de la música, la danza y el canto, especialmente durante celebraciones religiosas y festividades conmemorativas. Esta expresión cultural se practica principalmente en la región del Norte Chico y en la zona central de Chile. Con más de tres siglos de historia, los Bailes Chinos han conservado sus formas tradicionales originales, convirtiéndose en un ejemplo de integración y cohesión social dentro de las comunidades. Además, esta práctica refuerza el sentido de identidad y pertenencia entre sus participantes, promoviendo valores de solidaridad y compañerismo.



Los orígenes de esta tradición se remontan al periodo precolombino, cuando los mapuches del Complejo Cultural Aconcagua, entre los años 900 y 1400, fabricaban instrumentos musicales de piedra similares a las flautas utilizadas en los Bailes Chinos y a las actuales pifilcas. Con la llegada de los conquistadores españoles y el proceso de evangelización, se produjo una fusión cultural entre las prácticas rituales indígenas y el cristianismo, lo que llevó a la incorporación de elementos hispánicos en estas danzas rituales, que se integraron en las festividades religiosas del calendario católico.

El término "chino" proviene de las lenguas quechua y aymara, donde significa "servidor". Esta palabra era utilizada por los incas para referirse a sus servidores y, posteriormente, por los españoles para denominar a los indígenas bajo el sistema de encomiendas. En 1585, en el asentamiento minero de Andacollo, se originó el primer Baile Chino en Chile, como una muestra de devoción a la Virgen del Rosario de Andacollo. Este baile, nacido en un contexto de fe y trabajo, refleja el carácter mestizo y proletario de la manifestación, que hoy en día agrupa a unas 130 hermandades en la Región de Coquimbo, con alrededor de 10,000 miembros y más de 439 años de tradición.

Inicialmente, los Bailes Chinos estaban compuestos exclusivamente por mineros, pero con el tiempo, campesinos se unieron a la práctica, que se extendió tanto al norte como al sur de Chile a medida que los mineros regresaban a sus lugares de origen. Este proceso ha contribuido a la amplia difusión territorial y al fuerte arraigo social de esta tradición.

Según la historia, la imagen de la Virgen del Rosario, objeto central de devoción, perteneció a los primeros colonos españoles de La Serena. Tras ser atacados por indígenas de Copiapó, estos colonos huyeron a los cerros de Andacollo, donde ocultaron la imagen. Esta permaneció escondida hasta finales del siglo XVI, cuando un indígena la descubrió y comenzó a venerarla en su hogar. Pronto, la devoción se extendió a todo el poblado, y hacia 1580, se erigió una capilla en su



honor. Cinco años después, los fieles comenzaron a expresarse a través de los Bailes Chinos como un acto de adoración. En 1644, el culto fue oficializado y la capilla recibió el nombre de Nuestra Señora del Rosario. Aunque la imagen original desapareció en circunstancias desconocidas, la comunidad, liderada por el párroco Bernardino Álvarez de Tobar, recaudó fondos para adquirir una nueva imagen en Lima, que llegó a Chile en 1676.

Es por esto y en consideración a estos antecedentes históricos y a la devoción mariana en la Región de Coquimbo, así como en otras partes de Chile e incluso en San Juan, Argentina, es que los diputados y diputadas firmantes vienen en presentar la siguiente:

### **SOLICITUD DE RESOLUCIÓN**

QUE SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DON GABRIEL BORIC FONT, QUE EN EL MARCO DE SUS FACULTADES, INSTRUYA A SUS MINISTROS DE HACIENDA, DON MARIO MARCEL CULLELL; DE ECONOMÍA, DON NICOLÁS GRAU VELOSO; DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA, DON ÁLVARO ELIZALDE SOTO; Y A SU MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DOÑA JEANNETTE JARA ROMÁN, A QUE INICIE TODOS LOS ESTUDIOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, Y REALICE TODAS LAS ACCIONES LEGISLATIVAS QUE CORRESPONDAN CON EL OBJETO DE DECLARAR EL 26 DE DICIEMBRE COMO FERIADO REGIONAL EN LA REGIÓN DE COQUIMBO, CON EL OBJETO DE RENDIR HONOR A LA TRADICIÓN INMATERIAL DE LOS BAILES CHINOS Y A LA CELEBRACIÓN QUE CADA AÑO REÚNE A MILES DE PEREGRINOS EN EL SANTUARIO DE ANDACOLLO EN HONOR A LA VIRGEN DEL ROSARIO, REALIZADAS EN DICHA FECHA.

**VÍCTOR PINO FUENTES**

Diputado de la República





FIRMADO DIGITALMENTE  
H.D. VICTOR PINO F.

---

